

## 6.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como principios generales del proyecto, el modelo didáctico que se propone supone que los componentes básicos del currículo, competencias de referencia y objetivos didácticos, contenidos, actividades de enseñanza y evaluación, con los estándares correspondientes, son tratados simultáneamente. Esto quiere decir que la selección de contenidos se realiza, por ejemplo, vinculada a unas determinadas actividades, confiando en obtener unos resultados en términos de aprendizaje

Los objetivos didácticos son la base de tal proyecto y se alcanzan previendo el modo de evaluar ese aprendizaje. En este programa los estándares evaluables no son, pues, componentes aislados y adosados arbitrariamente, sino dimensiones necesarias y complementarias de la práctica docente.

Así pues, los contenidos y su secuencia tienen una lógica disciplinar que debe acomodarse a otra secuencia, la del aprendizaje, pautada en actividades de progresiva dificultad para atender a un creciente proceso de desarrollo del aprendizaje histórico.

En la presentación de los contenidos se ha expuesto la secuencia de conceptos y procedimientos. Para la programación de las sesiones de trabajo en el aula y fuera de ella, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ◆ Partir de conocimientos y competencias previos del alumnado.
- ◆ Presentar las actividades de forma que susciten el interés por analizar problemas sociales, políticos, económicos, etc. del pasado y relacionarlos con nuestra realidad presente.
- ◆ Diversificar las situaciones de aprendizaje y de aula: trabajo en grupos, individual, profesorado-alumnado, etc.
- ◆ Utilizar diferentes modos de evaluar los resultados del aprendizaje.
- ◆ Favorecer a lo largo del curso la adquisición de una creciente autonomía en el alumnado.
- ◆ Clarificar siempre las redes conceptuales fundamentales de cada problema o tema estudiado.

### Las actividades didácticas

A partir de los principios generales expuestos, los materiales que conforman el proyecto han buscado la variedad suficiente como para facilitar que el trabajo en el aula sea adecuado a diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje. Se parte de la idea de que el alumnado puede aprender de maneras diferentes, según su propio «estilo de aprendizaje», su motivación y disposición previa y sus capacidades de partida. Por ello, con el apoyo de los materiales que complementan el libro del alumno, el profesorado puede promover en el aula actividades de diverso tipo:

- ◆ **Actividades expositivas y de presentación** del contenido de la unidad correspondiente.  
Serán de interés, sobre todo, al comienzo de un epígrafe.
- ◆ **Detección de conocimientos previos.** Actividades en las que, mediante redacciones, exposiciones o preguntas explícitas, el profesorado detecta qué estereotipos, prejuicios o ideas previas tienen los alumnos acerca de las cuestiones que se van a estudiar.
- ◆ **Debate** y discusión sobre temas controvertidos, para los que se ofrecen materiales contrastados.
- ◆ **Síntesis parciales** que se realizarán, sobre todo, al concluir el tratamiento de cada uno de los grandes períodos históricos.
- ◆ **Elaboración de informes**, a partir de materiales diversos, sobre alguna cuestión

relevante. Se trata de que el alumnado, usando los documentos y materiales de las actividades del final de cada unidad, pueda adiestrarse en la elaboración de «composiciones» para su exposición oral o por escrito.

- ◆ **Informes específicos** a partir de recursos obtenidos en Internet. Se trata de actividades que se propondrán a través de la classroom, cuyo objetivo será reforzar o ampliar los contenidos impartidos en la clase presencial.

### **Los criterios y las actividades de evaluación**

Son parte esencial del proyecto, ya que se relacionan con los objetivos didácticos, las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de enseñanza y aprendizaje, y el grado de logro didáctico en el proceso. Partimos de los nuevos criterios establecidos en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. En cada unidad se ofrecen los criterios de evaluación y los estándares específicos que responden a la concreción de los objetivos.

Proceso de evaluación

La **evaluación continua**: que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Con la **evaluación final se** valoraran los resultados conseguidos por el alumno al final del periodo lectivo y la apreciación sobre su madurez académica.

Los instrumentos y mecanismos que permitan valorar el proceso de aprendizaje cambiarán en función del escenario en el que nos encontremos, según la incidencia del covid-19:

#### ➤ **En la primera evaluación:**

- En caso de **presencialidad** la calificación de los exámenes supondrá el 90% de la nota trimestral. El otro 10% resultará de la valoración del trabajo diario (entrega de comentarios de texto, esquemas, resúmenes, análisis de gráficos e imágenes...) y la actitud (participación, interés,...).
- En escenario de **semipresencialidad** los porcentajes serían del 70% para los exámenes y del 30% para la actitud y los procedimientos.
- En caso de **confinamiento prolongado**, establecido por las autoridades educativas y sanitarias, los porcentajes que se aplicaran serán de un 50% para los exámenes y de un 50% para el trabajo diario, la práctica y la actitud.

Aunque se nos indica en las instrucciones de comienzo de curso, programar solamente en lo referente al primer trimestre, nos parece adecuado indicar todo lo proyectado para el resto del periodo lectivo.

#### ➤ **En las evaluaciones 2º y 3ª:**

- En situación de **presencialidad** los porcentajes serán del 80% para los exámenes y del 20% para las actividades prácticas, el trabajo diario y la actitud.
- Si se pasa al escenario de **semipresencialidad** los porcentajes serán de un 70% aplicado a los exámenes y el 30% a las actividades prácticas y a la actitud.
- En caso de **confinamiento prolongado**, establecido por las autoridades educativas y sanitarias, los porcentajes que se aplicaran serán de un 50% para los exámenes y

de un 50% para el trabajo diario, la práctica y la actitud. En estos casos un trabajo puede ser un cuestionario online realizado y entregado en un tiempo límite establecido por las profesoras.

En cada trimestre se realizarán, salvo en la tercera evaluación, dos ejercicios escritos de control, coincidiendo con las evaluaciones ordinarias del curso. Tendrán una estructura, salvo en la primera evaluación, *similar* a la de las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios, las actuales Evau. En la prueba final, se preguntarán conceptos, se propondrá el desarrollo de un tema y el comentario de un texto, imagen (fotografía, cuadro o caricaturas de la época), gráfico, con preguntas guiadas, cómo análisis de una fuente histórica.

En cada trimestre se realizarán un mínimo de dos ejercicios de evaluación, salvo en la tercera evaluación, coincidiendo con las evaluaciones generales del curso.

- En el primer trimestre se harán preguntas acerca de los conceptos propuestos por el armonizador de la Universidad de Zaragoza y se podrán incluir otro tipo de cuestiones acerca de los antedichos conceptos.
- En el segundo y tercer trimestre se realizará cada examen en dos días, uno de ellos dedicado a la redacción de un tema en un máximo de 40 minutos y en el otro se realizará un comentario guiado de fuentes históricas (gráficos, imágenes, textos...), donde tendrán que dar respuesta a varias cuestiones pautadas y dos conceptos a elegir entre cuatro, de entre los vistos en la primera evaluación, que abarquen los diferentes bloques temáticos incluidos en el BOA.

Cada examen se desarrollará en 2 días a partir de la segunda evaluación y computará en su totalidad sobre 10, de tal manera que el desarrollo del tema se puntúa sobre 3,5, el comentario de la fuente histórica sobre 3,5 y los dos conceptos sobre 3, correspondiendo 1,5 puntos a cada uno de ellos.

La nota de cada evaluación se establecerá promediando las dos pruebas realizadas en el correspondiente trimestre, salvo en el tercer trimestre.

Insistimos en que la calificación de los exámenes variará en función del escenario (presencial, semipresencial y confinamiento) y trimestre en el que nos encontremos: 80% - 70% - 50% respectivamente, según la situación sanitaria en la que nos encontremos en cada momento del curso, durante la segunda y tercera evaluación.

La calificación para superar la evaluación será de un 5 como mínimo. No se promediará cuando la nota de alguno de los exámenes trimestrales sea inferior a un cuatro.

Estas pruebas escritas en cada evaluación serán más cerradas y darán menos lugar a la optatividad y recogerán en su contenido el desarrollo y seguimiento de las clases y constarán de:

- Desarrollo de un tema con una puntuación máxima de 3,5 puntos. Se valorará la claridad, el orden en la exposición, la correcta clasificación y organización de los conocimientos, así como la presentación precisa de los antecedentes, el uso adecuado de los conceptos de multicausalidad y la explicación precisa de las consecuencias.
- Un comentario de texto o de cualquier otra fuente histórica con una puntuación máxima de 3.5 puntos, que valorará la corrección en los conceptos, la capacidad de relación entre los aspectos fundamentales, la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, las diferencias entre hechos, opiniones y juicios valorativos. Se atenderá a la precisión en la contextualización temporal y espacial del texto histórico, o de la fuente o imagen a comentar.
- Desarrollo de dos preguntas elegidas de entre 4 propuestas, cuya valoración será de 3 puntos, un punto y medio en cada una como máximo. Se valorará la capacidad de síntesis, la precisión en la cronología y en el marco espacial

y la utilización adecuada del vocabulario histórico.

Actividades en el aula o en casa mediante la plataforma online, hacen referencia a:

- Comentarios de texto y otras fuentes históricas...
- Desarrollo de los temas para la comprensión histórica de los textos a comentar.
- Actividades, resúmenes, esquemas, mapas, pequeños trabajos monográficos, intervenciones orales.

### **PROCESO DE RECUPERACIÓN de evaluaciones pendientes.**

Dado que la evaluación es continua, la recuperación de evaluaciones suspensas se realizarán al término de cada evaluación y una vez entregados los boletines de notas. Dichos exámenes se realizarán, en la medida de lo posible, en horario extraescolar, previamente negociado con los alumnos, en una única convocatoria para los tres segundos.

Las recuperaciones de aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación, se realizarán a final del curso de la siguiente manera:

<b>Evaluación</b>	<b>Prueba</b>
Una sola evaluación no superada	Examen de la evaluación no superada
Dos evaluaciones no superadas	Examen de todo el temario
Ninguna evaluación superada	

Los contenidos para la recuperación de cada evaluación serán los mismos que los impartidos en la evaluación correspondiente.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá que realizar un examen extraordinario, en las fechas que establezca la administración educativa, de todo el temario, preparado por el Departamento de Geografía e Historia.

Aunque señalamos que la evaluación es continua, la recuperación de evaluaciones suspensas se realizará trimestre a trimestre, además de con la prueba final prevista tras la tercera evaluación. Una vez realizada y calificada la prueba, la nota final se obtendrá realizando la media aritmética entre el examen final y la media obtenida a lo largo del curso. En el caso de un alumno hubiera tenido que recuperar dos o tres evaluaciones, se procederá a adjudicarle la nota obtenida en el examen final de mayo.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de mayo, tendrá que realizar un examen extraordinario de todo el temario, preparado por el Departamento de Geografía e Historia en las fechas que señale la administración educativa.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA:** consistirá en una prueba escrita de toda la asignatura, como las realizadas durante el curso académico, sobre los contenidos propuestos para las pruebas de acceso a la universidad, las Evau.

## **7.- Criterios de evaluación**

1. Obtener información procedente de diversas fuentes sobre el pasado, valorando su relevancia y la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica. El alumno deberá ser capaz de manejar y extraer información de diferentes

fuentes documentales, analizándolas críticamente y valorando las aportaciones que de ellas se obtienen para el conocimiento de la historia.

2. Utilizar correctamente los métodos básicos del análisis histórico.

3. El alumno deberá utilizar correctamente la terminología básica acuñada por la historiografía y manejar con soltura los métodos elementales del análisis histórico, llevando a cabo actividades de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas para obtener sencillas hipótesis explicativas del pasado.

4. Comprender la complejidad de los hechos y acontecimientos históricos de la Historia de España.

5. El alumno deberá ser capaz de conocer y analizar los procesos y los hechos más relevantes de la historia de España, comprendiendo e identificando la multicausalidad e interrelaciones entre las causas y las consecuencias de los hechos y acontecimientos históricos; asimismo, deberá tener una visión general de ellos y analizar el papel de los grupos sociales y las individualidades en el desarrollo del tiempo histórico. Igualmente será capaz de situar cronológicamente los hechos y procesos históricos más importantes dentro de los distintos ritmos de cambio y de permanencia. En el mismo sentido, deberá relacionar los procesos y acontecimientos propios de la historia de España con los correspondientes a los ámbitos europeo, hispanoamericano e internacional.

6. Conocer y apreciar los hechos y acontecimientos más relevantes de la Historia de España y su influencia en el acontecer histórico posterior.

7. El estudiante deberá identificar los hechos y acontecimientos del pasado histórico más lejano, caracterizando cada una de sus grandes etapas, destacando sus aportaciones básicas y señalando sus aspectos comunes y diversos. De la misma forma, reconocerá las pervivencias de algunos de éstos en la España del Antiguo Régimen, reflexionando sobre la continuidad y el cambio propios de la sociedad española de la época y reconociendo en la realidad de hoy las posibles pervivencias del pasado.

8. 5. Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de la Historia de España Contemporánea, abordando la relación existente entre las acciones individuales y colectivas.

9. El alumno deberá ser capaz de situar en el tiempo los acontecimientos más relevantes de la España Contemporánea, relacionándolos con determinados personajes o colectividades y comprendiendo las relaciones entre las actuaciones individuales, las mentalidades y los comportamientos colectivos.

6. Señalar las relaciones de los procesos económicos, sociales y políticos de la España Contemporánea con los internacionales de la época, estableciendo relaciones comparativas entre ellos.

10. El alumno deberá ser capaz de comprender la evolución económica, social, política y cultural de España durante los siglos XIX y XX y de ubicar los acontecimientos más relevantes de la Historia de la España en esos siglos en su contexto internacional, estableciendo relaciones comparativas entre los acontecimientos ocurridos en España y fuera de ella, especialmente en los ámbitos europeo, hispanoamericano e internacional, apreciando las semejanzas y diferencias y sacando conclusiones de las mismas.

7. Comprender el proceso de la revolución burguesa en la España del S. XIX.

11. El alumno deberá ser capaz de conocer, analizar y comprender los profundos cambios estructurales que supusieron la ruptura con el Antiguo Régimen, observando la discontinuidad del proceso e identificando las peculiaridades españolas.

8. Identificar y analizar los rasgos definitorios del sistema político de la Restauración y las principales características sociales y económicas de la etapa.

12. El alumno será capaz de conocer el funcionamiento político de la Restauración estableciendo valoraciones críticas sobre el mismo. También conocerá la evolución

económica y social de la etapa analizando las interrelaciones entre los diversos aspectos que la caracterizaron.

9. Caracterizar, analizar y valorar la trascendencia de la República y la Guerra civil en la Historia de la España Contemporánea.

13. El alumno deberá conocer las etapas de la República y la evolución de la guerra, comprendiendo que el período republicano significó la esperanza de modernización y democratización del país; asimismo, deberá identificar los modelos políticos de las dos zonas y la influencia del contexto internacional de este momento histórico.

10. Caracterizar, analizar y valorar el Régimen franquista y la lucha de la oposición para la recuperación democrática de España.

14. El alumno debe ser capaz de identificar la naturaleza del Régimen y comprender cómo, a pesar de los cambios coyunturales que se fueron sucediendo a lo largo de los años, no varió lo fundamental del mismo. Asimismo, debe conocer las resistencias y luchas llevadas a cabo por la oposición interna y externa al franquismo. También deberá comprender los debates historiográficos sobre el tema.

11. Conocer el proceso político de la Transición y el funcionamiento de las instituciones democráticas nacionales e internacionales.

15. El alumno deberá comprender el concepto de «transición democrática» y cómo sucedió en España. Deberá también analizar los diversos rasgos que conforman la España democrática, incidiendo en la trascendencia de la Constitución de 1978 y en la importancia de la construcción del Estado de las Autonomías. En este sentido, el alumno deberá adoptar valores y argumentos en defensa de la democracia y la libertad y en contra de los comportamientos autoritarios, racistas y violentos.

12. Adoptar valores de solidaridad ante las desigualdades y las injusticias y de tolerancia ante la diversidad. El alumno deberá consolidar y adoptar actitudes de solidaridad frente a las desigualdades y de tolerancia con la diversidad política, social y cultural, especialmente entre los diversos pueblos de España, rechazando las injusticias y la intolerancia.

## 8.- Contenidos mínimos exigibles

**Según los contenidos programados por el armonizador de la Evau, se han priorizado los siguientes ítems:**

### **Bloque 1 (Historia Antigua y Medieval):**

- Economía y sociedad en el Paleolítico Peninsular.
- Características generales del período Neolítico en la Península Ibérica.
- Pueblos prerromanos: los colonizadores fenicios, griegos y cartagineses.
- Celtas e iberos en vísperas de la conquista romana.
- Define el concepto de Romanización y describe sus factores y etapas.
- Características de la monarquía visigoda.
- Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península.
- Describe la evolución política de Al-Ándalus.
- Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al-Ándalus.
- Explica el origen de los reinos cristianos y su organización política.
- Describe la organización política de la Corona de Aragón en la Edad Media.
- La repoblación : causas, características y consecuencias.
- El régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.

### **Bloque 2 (Historia Moderna y transición a la Edad Contemporánea):**

- “La Unión dinástica” de Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos.
- Explica las razones de la relevancia de la fecha de 1492.
- El Imperio territorial de Carlos I.
- El Imperio territorial de Felipe II.
- Rasgos fundamentales del descubrimiento y colonización de América.
- Causas de la guerra de los 30 años y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
- Explica en que consistieron las llamadas Alteraciones de Aragón en 1591.
- Rasgos de la crisis del siglo XVII y sus consecuencias.
- Explica las causas de la guerra de Sucesión española, la composición de los bandos en conflictos y su resolución.
- Define que fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del Nuevo Estado Borbónico.
- El Antiguo Régimen en España : conceptos, características y crisis.
- Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de Despotismo Ilustrado.

### **Bloque 3 (siglo XIX), desarrollo del tema:**

- 1.- La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
- 2.- La conflictividad construcción del Estado liberal entre 1833-1869.
- 3.- El Sexenio democrático.
- 4.- La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político.

Junto con los textos, gráficos (tablas y datos estadísticos, etc...) e imágenes (ilustraciones, fotografías, obras de arte... ligados a la temática del programa.

### **Bloque 4 ( siglo XX), desarrollo de un tema:**

- 5.- La crisis del sistema de la Restauración entre 1902 y 1923.
- 6.- La Dictadura de Primo de Rivera.
- 7.- La II República.
- 8.- La Guerra Civil.

Junto con los textos, gráficos (tablas y datos estadísticos, etc...) e imágenes (ilustraciones, fotografías, obras de arte... ligados a la temática del programa.

## **Bloque 5. (siglos XX y XXI) - Franquismo y Democracia.**

- 9- La dictadura franquista.
- 10- Transición y democracia en España.

Junto con los textos, gráficos (tablas y datos estadísticos, etc...) e imágenes (ilustraciones, fotografías, obras de arte... ligados a la temática del programa.

**La organización de contenidos y su temporalización depende únicamente del currículo oficial, que hay que cumplir, Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo (BOA de 2 de junio de 2016):**

### **BLOQUE 1: Cómo se escribe la Historia, criterios comunes.**

- Fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas).
- Realiza comentarios de texto y responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.

### **BLOQUE 2: La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)**

- **La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico**; la pintura cantábrica y la levantina, los monumentos megalíticos. La importancia de la metalurgia.
- La configuración de las **áreas celta, ibérica y celtibérica**: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales, fenicios, griegos y cartagineses.
- **Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.**
- **La monarquía visigoda**: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.

### **BLOQUE 3: La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)**

- **Al-Ándalus: la conquista musulmana de la Península; evolución política de Al-Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte.**
- **Los reinos cristianos** hasta del siglo XIII: evolución política; **el proceso de reconquista y repoblación**; del estancamiento a la expansión económica; **el régimen señorial y la sociedad estamental**; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.
- Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): **crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales**; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.

### **BLOQUE 4: La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)**

- **Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa**; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
- **El auge del Imperio en el siglo XVI**: los dominios de **Carlos I** y los de **Felipe II**, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; **los conflictos religiosos** en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y



colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.

- **Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.**
- El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.

#### **BLOQUE 5: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700- 1788)**

- **Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo;** los Pactos de Familia con Francia.
- **Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado;** la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- **La economía y la política económica:** la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.
- **La Ilustración en España:** proyectistas, novadores (*novatores*) e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

#### **BLOQUE 6: La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.**

- **El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.**
- **El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.**
- La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.

#### **BLOQUE 7: La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)**

- **El carlismo** como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.
- El triunfo y **consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II:** los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.
- **El Sexenio Democrático:** la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.
- **Los inicios del movimiento obrero español:** las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

#### **BLOQUE 8: La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)**

- Teoría y realidad del **sistema canovista:** la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.
- **La oposición al sistema:** catalanismo, nacionalismo vasco y gallego y movimiento obrero.
- Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del

- problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.
- La pérdida de las últimas colonias y la **crisis del 98**: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el *regeneracionismo*.

### **BLOQUE 9: Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.**

- Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.
- Una agricultura protegida y estancada: **los efectos de las desamortizaciones**; los bajos rendimientos.
- Una **deficiente industrialización**: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
- **Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.**
- El comercio: **proteccionismo** frente a librecambismo.
- **Las finanzas**: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.

### **BLOQUE 10: La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902- 1931)**

- **Los intentos de modernización del sistema**: el revisionismo político de los primeros **gobiernos de Alfonso XIII**; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.
- **El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.**
- **La creciente agitación social**: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el "trienio bolchevique" en Andalucía.
- **La dictadura de Primo de Rivera**: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.
- **Crecimiento económico y cambios demográficos** en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.

### **BLOQUE 11: La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).**

- **El bienio reformista**: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.
- **El bienio radical-cedista**: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.
- **El Frente Popular**: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.
- **La Guerra Civil**: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra.
- La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.

### **BLOQUE 12: La Dictadura Franquista (1939-1975).**

- **La posguerra**: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. La primera oposición a la dictadura.
- **Los años del "desarrollismo"**: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.
- **El final del franquismo**: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.
- La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la

cultura interior al margen del sistema.

### **BLOQUE 13: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975.**

- **La transición a la democracia:** la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.
- **El periodo constituyente:** los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.
- **Los gobiernos constitucionales:** el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa...
- El papel de España en el mundo actual.

## 9.- Criterios de evaluación mínimos exigibles

Con carácter general, e informando de los criterios específicos de las diversas unidades didácticas, se proponen los siguientes **criterios para evaluar la madurez académica del alumnado:**

- Define los conceptos básicos de la historia de España, comprendiendo las especiales características de la conceptualización histórica, y reconoce la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y la necesidad de someterlas a un análisis crítico.
- Explica los cambios y las permanencias más importantes de la historia de España, identifica y analiza los factores y las características de las grandes transformaciones, con el fin de comprender la historia y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración.
- Identifica, analiza y compara las transformaciones más relevantes operadas en los campos demográfico, tecnológico, de organización política y económica y de estructura social y cultural.
- Sitúa cronológicamente acontecimientos y procesos relevantes de la historia de España, y analiza su vinculación con determinados personajes, abordando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos.
- Señala los problemas básicos de la España actual, explica los períodos de crisis y los diferentes proyectos de resolución de los problemas históricos y su repercusión.
- Indica las normas y los intereses que regulan las relaciones entre los diferentes territorios y comunidades del Estado español en el siglo XX, y analiza las causas de las tensiones o conflictos existentes y los mecanismos con que se cuenta para su resolución.
- Identifica y analiza, en un proceso histórico significativo, los principios que inspiran la organización y las instituciones del sistema constitucional español actual, así como las circunstancias que han determinado la quiebra y posterior recuperación de la democracia tras la dictadura franquista.
- Realiza un estudio comparativo de las instituciones de autogobierno de los territorios y comunidades que componen España, sus raíces históricas y las tensiones unidad- diversidad de su historia contemporánea.
- Sitúa cronológicamente y distingue las características de los períodos de la historia económica española, y determina las implicaciones que los períodos de uno y otro signo tienen en las relaciones humanas, en los modos de vida y en los conflictos sociales.
- Analiza la actual configuración territorial de España en el contexto de la Unión Europea, así como sus perspectivas de avance en el proceso de integración,

- valorando su significación y presencia en el mundo.
- Explica los conflictos sociales, valorando críticamente los intereses de los grupos y su incidencia en los hechos estudiados.
  - Evalúa algún conflicto o cuestión de actualidad, a escala nacional e internacional, a partir de la información procedente de distintos medios de comunicación social, valorando críticamente la disparidad de enfoques y tomando en consideración los antecedentes históricos del tema.
  - Indica las causas que desencadenan un determinado hecho histórico, analiza sus interacciones con algún conflicto importante del siglo XX y lo relaciona con el contexto internacional.
  - Obtiene, de fuentes diversas, información sobre el pasado, valora su relevancia y detecta su relación con los conocimientos adquiridos, reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica.
  - Reconoce, sitúa en el tiempo y describe manifestaciones relevantes de la cultura común y diversa de España, analizando sus relaciones con el contexto histórico y valorando sus aportaciones a la cultura humana universal.
  - Utiliza el vocabulario propio y los conceptos básicos de la historiografía, y los aplica con propiedad en las explicaciones, los trabajos y la comunicación de resultados.
  - Emplea técnicas de trabajo, de investigación y de comunicación propias del quehacer historiográfico, tanto en trabajos individuales como de grupo, con autonomía, criterio propio y espíritu crítico, superando estereotipos y prejuicios.

## 10.- Criterios de calificación

➤ La calificación de los exámenes en la primera evaluación supondrá el 90% de la nota trimestral. El otro 10% resultará de la valoración del trabajo diario (entrega de comentarios de texto, esquemas, resúmenes, análisis de gráficos e imágenes...) y la actitud (participación, interés,...). Estos porcentajes se mantendrán en caso de presencialidad, pero en escenario de semipresencialidad los porcentajes serían del 70% para los exámenes y del 30% para la actitud y los procedimientos.. En caso de confinamiento prolongado, establecido por las autoridades educativas y sanitarias, los porcentajes que se aplicaran serán de un 50% para los exámenes y de un 50% para el trabajo diario, la práctica y la actitud.

➤ En las evaluaciones 2º y 3ª en situación de presencialidad los porcentajes serán del 80% para los exámenes y del 20% para las actividades prácticas, el trabajo diario y la actitud. Si se pasa al escenario de semipresencialidad los porcentajes serán de un 70% aplicado a los exámenes y el 30% a las actividades prácticas y a la actitud. En caso de confinamiento prolongado, establecido por las autoridades educativas y sanitarias, los porcentajes que se aplicaran serán de un 50% para los exámenes y de un 50% para el trabajo diario, la práctica y la actitud. En estos casos un trabajo puede ser un cuestionario online realizado y entregado en un tiempo límite establecido por las profesoras.

La calificación para superar la evaluación será de un 5 como mínimo, después de aplicar los porcentajes más arriba señalados, siempre que en la prueba escrita hayan obtenido la calificación de al menos un 4.

No se mediará por evaluación con notas inferiores al cuatro, ni en lo referente a las notas de los exámenes ni a los de trabajo práctico o actitud.

Las faltas de ortografía, los errores gramaticales, la mala presentación y el desorden en el ejercicio, podrán bajar, en el más extremo de los casos, hasta un máximo de un punto, que se restará de la calificación final obtenida.

Se empleará un sistema de evaluación continua en el trabajo diario, siendo imprescindible para aprobar la asistencia (en los escenarios 1 y 2 ) y trabajo continuado en clase y/o en casa y la realización de todas las actividades y trabajos de obligatoria realización.

Los trabajos deberán ser entregados en los tiempos y forma que indiquen las profesoras.

Como norma general no se corregirá hoja alguna en la que no figure el nombre y los apellidos del/a alumno/a y tampoco aquella cuya caligrafía sea ilegible o que sea entregado fuera de plazo.

La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones realizadas a lo largo del curso, siempre que estas sean como mínimo de cinco. No se promediarán estas notas si alguna de ellas es inferior a 4. Para aprobar la materia es necesario obtener un promedio de 5 de las tres notas.

Dado que la evaluación es continua, la recuperación de evaluaciones suspensas se realizarán al termino de cada evaluación y una vez entregados los boletines de notas.

El alumno que no responda al plan de recuperación, tendrá, no obstante, la oportunidad de poderse presentar al examen final ordinario de la asignatura en el mes de mayo.

Las recuperaciones de aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación, se realizarán a final del curso de la siguiente manera:

Evaluación	Prueba
Una sola evaluación no superada	Examen de la evaluación no superada
Dos evaluaciones no superadas	Examen de todo el temario
Ninguna evaluación superada	

Los contenidos para la recuperación de cada evaluación serán los mismos que los impartidos en la evaluación correspondiente.

Aunque señalamos que la evaluación es continua, la recuperación de evaluaciones suspensas se realizará trimestre a trimestre, además de con la prueba final prevista tras la tercera evaluación. Una vez realizada y calificada la prueba, la nota final se obtendrá realizando la media aritmética entre el examen final y la media obtenida a lo largo del curso. En el caso de que un alumno hubiera tenido que recuperar dos o tres evaluaciones, se procederá a adjudicarle la nota obtenida en el examen final de mayo.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de mayo, tendrá que realizar un examen extraordinario de todo el temario, preparado por el Departamento de Geografía e Historia en las fechas que señale la administración educativa.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA:** consistirá en una prueba escrita de toda la asignatura, como las realizadas durante el curso académico, sobre los contenidos propuestos para las pruebas de acceso a la universidad, las Evau.

Aquellos alumnos que alcancen un máximo de un 30% de faltas tanto no justificadas de asistencia a las clases que se imparten de la materia, durante el curso académico, perderán el derecho al sistema de evaluación continua, aunque se les respetará el derecho a un sistema extraordinario de evaluación.

En caso de que se produzcan estas circunstancias, se informará al tutor, a Jefatura de estudios y si procede al alumnado.